

SISTEMA NACIONAL DE  
ACREDITACION DE LA  
EDUCACION SUPERIOR  
DE COSTA RICA

**Presupuesto Anual Operativo  
2014**

*SINAES*

## ***I. Presentación***

SINAES, como órgano oficial nacional de acreditación de la Educación Superior de Costa Rica, inicia su actividad académica en el año de 1999; cuando se constituyó el primer Consejo Nacional de Acreditación.

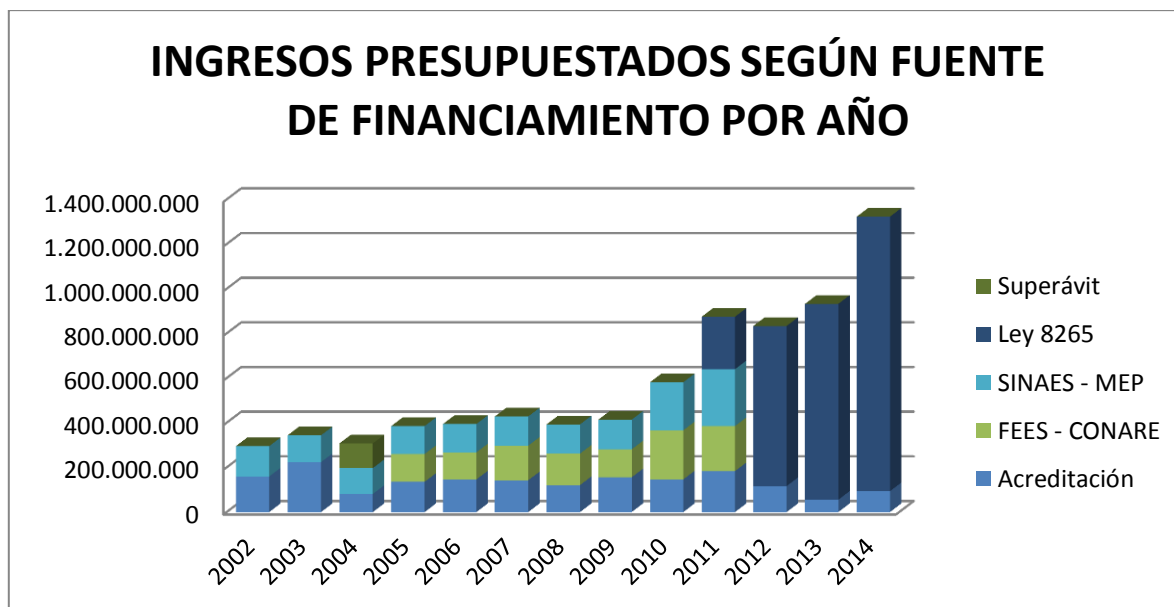
El marco legal que acuerpa el accionar del SINAES, está dado por la Ley 8256 del 2 de mayo de 2002, que le otorga independencia instrumental al SINAES, reconociéndole su condición de “SISTEMA” y su carácter “NACIONAL”; así como su naturaleza jurídica como parte del sistema de educación superior universitario estatal costarricense que goza de autonomía. Esta Ley le confiere al SINAES la categoría de órgano de interés público, cuya misión primordial es acreditar, con carácter oficial, las carreras y programas universitarios que cumplan con los requerimientos de calidad que establezca el SINAES.

En Mayo del 2010, la Asamblea Legislativa, aprueba por unanimidad la Ley de Fortalecimiento Nº 8798, la cual ratifica el carácter oficial y nacional del SINAES y amplía sus mandatos a la educación superior para-universitaria. Esta Ley además establece la posibilidad de que las instituciones públicas costarricenses contraten preferentemente a graduados de carreras acreditadas y otorga una renta fija al SINAES.

En relación con el presupuesto, es importante considerar algunos elementos relevantes. Por un lado, conviene señalar que el SINAES, en el año 2012, y como apoyo al Proyecto “de mejora de la Educación Superior”, suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Mundial, para fortalecer a las cuatro universidades públicas miembros plenos, acordó participar activamente en este proyecto y así se establece en el documento PAD del proyecto; en el subcomponente dos del mismo. Con este fin, el SINAES se comprometió con una serie de metas para los cinco años de ejecución del mismo, metas que fueron establecidas bajo el marco de las cinco áreas de trabajo del SINAES. El préstamo que apoya el proyecto citado, fue aprobado por la Asamblea Legislativa el pasado mes de Mayo y declarada su efectividad por las partes los primeros días del mes de Agosto (Gobierno y Banco); dándose así por iniciada la ejecución del mismo. De esta forma, y según lo comprometido, el SINAES, debe incorporar en sus próximos PAOs (2014, 2015, 2016, 2017, 2018); las acciones necesarias a fin de que se vayan incorporando y cumpliendo las metas ahí establecidas. Es por esta razón, que en este PAO 2014, ya se incorporan las metas establecidas en el proyecto para el año 2014 (anexo1)

Por otra parte, y en relación con el presupuesto propiamente, SINAES como órgano independiente adscrito al CONARE, en los primeros años de trabajo, el SINAES, recibió un importante impulso financiero de éste. A partir del año 2002, el SINAES comienza a administrar un presupuesto propio, que le permite un desarrollo autónomo aunque con limitaciones en sus primeros años. Desde el año 2002 y hasta el año 2010, el SINAES, recibe apoyo financiero de dos fuentes fundamentales. La primera proveniente del aporte de las Universidades por cada proceso de acreditación que se somete al SINAES y la segunda del Estado Costarricense, a través de la transferencia de recursos del presupuesto del CONARE y del MEP. Desde el año 2011, con la

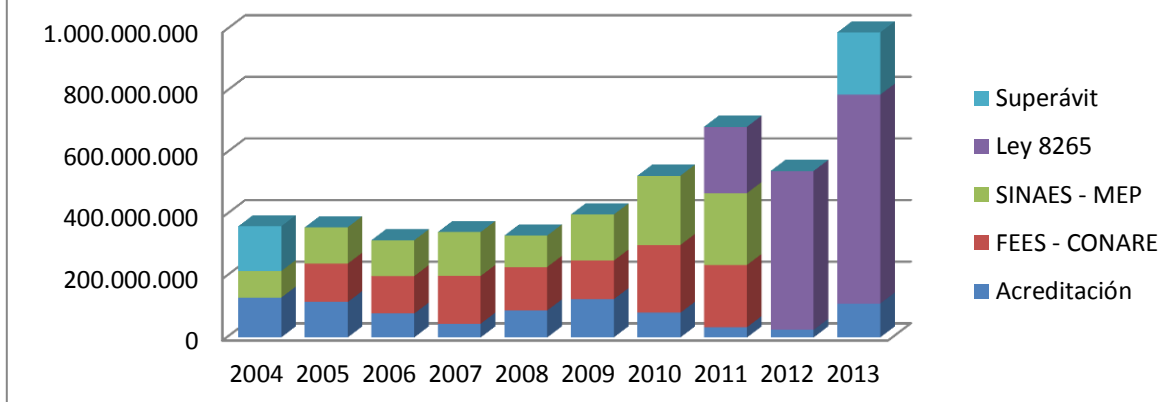
aprobación de la Ley 8798 de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación, el SINAES recibe su presupuesto principalmente del presupuesto del Estado, aunque se mantiene el aporte de las Universidades por cada proceso sometido al SINAES. El grafico 1 muestra un detalle de ese presupuesto.



Tal y como se observa, la tasa de crecimiento en los ingresos reales durante el periodo 2002-2009; ha sido bastante errática, mostrando incluso tasas negativas en el 2004, 2008 y un casi nulo crecimiento en el 2009. A partir del año 2010, inicia un crecimiento interesante, cuya explicación está en la aprobación de la Ley 8798 en Mayo del año 2010, que en su artículo 3º; establece la renta para el SINAES. La disminución que se aprecia en el año 2012, se debe al hecho que para ese año no se asigna al SINAES recursos del FEES –CONARE.

Si se hace la valoración en relación con los ingresos efectivos, se observa según el grafico 2, que durante los años 2006 y 2008. Para el año 2011, se produce un fuerte crecimiento, justificado en que el Estado costarricense para ese año, giro un monto de recursos extraordinarios al SINAES, iniciando así el compromiso de la Ley 8798 y la disminución en el año 2012, tal y como se mencionó, se explica porque a partir de ese año CONARE no asigna más recursos al SINAES.

## INGRESOS EFECTIVOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR AÑO



Es importante además advertir, que como viene siendo usual desde el año 2009, el SINAES realiza su quehacer a través de cinco áreas de trabajo: Acreditación, Cultura de calidad, Investigación, Capacitación y Fortalecimiento institucional. Cada área de trabajo, implica la ejecución de múltiples y diversas actividades, que contienen un conjunto de metas, las cuales se distribuyen por semestre según lo establecido por la Contraloría General de la República y la planificación institucional. Cabe mencionar, que en el caso de los procesos de acreditación, la meta siempre se corresponderá con una estimación ya que, al ser la acreditación un proceso voluntario, el Sistema no puede controlar la cantidad de procesos que llegarán en el periodo presupuestario determinado. Esto no quiere decir que las estimaciones de cantidad de procesos se realicen de manera puramente arbitraria, pues el Sistema lleva los registros de la etapa de cada proceso y consulta a las universidades sobre las acreditaciones que presentará el año siguiente. Sin embargo, la experiencia del SINAES ha sido que los procesos realmente recibidos suelen diferir de las metas que el Sistema prevé con casi año y medio de anticipación.

Asimismo, es necesario mencionar que el consumo de personal asume la naturaleza de un costo fijo que se distribuye a lo largo del año a una tasa constante; es decir, aunque durante un semestre haya una mayor carga de una determinada tarea que en otro, el consumo de personal en términos salariales será la misma. En tal sentido, aunque se podría estimar el consumo que debería darse de este recurso por semestre, este cálculo sería absurdo en el tanto el empleador no puede contratar a un recurso humano (excepto por contrataciones de servicios) con distinta intensidad a lo largo de año; es decir, por semestre debe invertir aproximadamente lo mismo, aunque en un semestre haya una mayor intensidad de uso. Así por ejemplo, en el caso de los procesos de acreditación, si bien puede haber una mayor carga de atenciones en el II semestre, durante cada semestre se consume (se gasta) lo mismo en salarios. Por supuesto en el caso de las inversiones variables es diferente, aunque la línea divisoria por semestre es bastante arbitraria. Así por ejemplo, aunque una actividad de capacitación se haga realidad en el segundo semestre, la

organización debe, durante el primer semestre, realizar muchos gastos asociados, como puede ser la inversión en publicaciones, material didáctico, etc. En tal sentido, en la mayoría de los casos, la programación de gastos por semestre es bastante arbitraria. Sea como sea, en este caso, se ha asumido, para la mayoría de los gastos variables (no para remuneraciones por lo indicado) que el gasto se distribuye según la intensidad por semestre en el cumplimiento de la meta.

Asimismo, para efectos presupuestarios, se asume un rubro denominado “Gastos Generales”, que son aquellos, que son transversales a toda la organización, y que están representados fundamentalmente por salarios, dietas y algunos gastos menores, que cubren las cinco áreas de trabajo del SINAES

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES  
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014  
Gastos Generales**

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
				<b>TOTAL</b>	<b>729.595.571</b>
<b>0</b>				<b>REMUNERACIONES</b>	<b>600.170.571</b>
				Sueldos para cargos fijos	552.161.448
				Dietas	48.009.122
<b>1</b>				<b>SERVICIOS</b>	<b>27.725.000</b>
<b>1</b>	<b>02</b>			<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>1.300.000</b>
1	02	03		Servicio de correo	1.000.000
1	02	04		Servicio de telecomunicaciones	300.000
<b>1</b>	<b>03</b>			<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>3.000.000</b>
1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	3.000.000
<b>1</b>	<b>04</b>			<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>16.570.000</b>
1	04	06		Servicios generales	9.560.000
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	7.010.000
<b>1</b>	<b>07</b>			<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>1.500.000</b>
1	07	03		Gastos de representación	1.500.000
<b>1</b>	<b>08</b>			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>5.355.000</b>
1	08	05		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4.200.000
1	08	07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.155.000
<b>2</b>				<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>50.600.000</b>
<b>2</b>	<b>01</b>			<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>16.550.000</b>
2	01	01		Combustibles y lubricantes	5.000.000
2	01	04		Tintas, pinturas y diluyentes	11.550.000

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
<b>2</b>	<b>02</b>			<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>7.750.000</b>
2	02	03		Alimentos y bebidas	7.750.000
<b>2</b>	<b>99</b>			<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>26.300.000</b>
2	99	01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	12.300.000
2	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	12.000.000
2	99	04		Textiles y vestuario	2.000.000
<b>5</b>				<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>50.000.000</b>
<b>5</b>	<b>01</b>			<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>40.000.000</b>
5	01	03		Equipo de comunicación	10.000.000
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	15.000.000
5	01	05		Equipo y programas de cómputo	15.000.000
<b>5</b>	<b>99</b>			<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>10.000.000</b>
5	99	03		Bienes intangibles	10.000.000
<b>6</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.100.000</b>
<b>6</b>	<b>07</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO</b>	<b>1.100.000</b>
6	07	01		Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.100.000
6	07	01	05	INQAHE / RIACES	1.100.000

## **II. METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO ANUAL OPERATIVO 2014.**

Las principales tareas que se realizaron para la elaboración del PAO 2014, se describen a continuación:

1. Definición del presupuesto. Tal y como se ha hecho en ejercicios anteriores, la primera actividad que inicia el proceso de elaboración del presupuesto en el SINAES, es la determinación del monto presupuestario correspondiente. Para esto, se trabaja con los siguientes supuestos:
  - El Gobierno continuará asignando los recursos de acuerdo con lo indicado en la Ley de Fortalecimiento.
  - El FES para el 2014, según lo indicado por la División de Sistemas del CONARE, división encargada de efectuar dicha estimación, aplicará los siguientes valores para indexar la cifra del FEES:
    - 4,5% de crecimiento real (art. 3 del Convenio) y

- 4% de inflación (valor inferior de la meta de inflación proyectada por el BCCR);

Dado lo anterior, se estima un monto del FES de 304.421.530.000 colones.

Según la proyección del monto del FES 2014, el presupuesto estimado del SINAES (según el convenio de financiamiento del FEES) para el 2014 sería de 1.597.222.440,00 colones, los cuales según la ley de fortalecimiento del SINAES corresponden al 0.45% como referencia del FEES.

Es importante señalar, que en este primer momento, el monto es calculado utilizando la proyección de inflación del Programa Macroeconómico del Banco Central, emitida en julio 2013.

Esta información fue presentada al Consejo el 30 de abril de 2013 y conocida por este órgano el 30 de mayo de 2013, Acta 809-2013.

2. Determinación del monto presupuestario por asignar. Una vez determinado el monto presupuestario que le corresponde al SINAES, se analizan los costos fijos de la institución, que fundamentalmente corresponden a la masa salarial, la cual en la actualidad representa el 31.52% del monto total del presupuesto 2014. Algunos otros costos fijos importantes son: Dietas del Consejo que constituyen el 2.79% del presupuesto, materiales y suministros representa un 1.84% y bienes duraderos un 0.15% del total del presupuesto.

De este modo, para el año 2014, se determinó que los montos por asignar corresponden a la suma de 1.007.557.827,63; según se observa el cuadro 1.

Monto del FEES	354.938.320.000,00
Total del Presupuesto Ley (0,45%)	1.597.222.440,00
Gastos Fijos	589.664.612
<b>Recursos por asignar</b>	<b>1.007.557.827,63</b>

Composición de Gastos Fijos	Monto
<b>TOTAL</b>	<b>589.664.612</b>
REMUNERACIONES	541.704.612
SERVICIOS	12.735.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	31.625.000
BIENES DURADEROS	2.500.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.100.000

Esta información fue presentada al Consejo en 19 de Abril y conocida por este órgano el 30 de Mayo.

3. Propuesta de Planificación de acciones y cronograma de trabajo. A partir del conocimiento de la información de los puntos anteriores, se elabora y se presenta ante el

CNA del SINAES, una programación de acciones, que permitan ir construyendo el presupuesto de manera incremental. Esta planificación de acciones se muestra en el cuadro 2; mismo que fue presentado al Consejo 09 de Abril.

Cronograma de fechas límites para la aprobación del Plan Anual Operativo 2014																					
Actividad	Tareas	Responsable	Periodo con fechas máximas de cumplimiento -semanas -																		
			Abril		Mayo				Junio				Julio			Agosto					
			15	19	2	10	16	24	30	7	15	22	28	5	19	26	3	9	17	24	31
Entrega al Consejo del monto estimado inicial para el inicio de la formulación del presupuesto	Reunion con UPP para definir monto preliminar	Administrador	x																		
	Elaboración de calculos preliminares de presupuesto para asignacion.	Administrador	x																		
	Definición de costos fijos del SINAES	Administrador	x																		
	Elaboración de documento con los calculos preliminares de presupuesto y su respectiva distribución de costos fijos para presentación al Consejo.	Administrador	x																		
	Presentacion al Consejo	Directora y Administrador		x																	
Definición por parte del Consejo de Proyectos para la asignación del presupuesto 2014	Informe de proyectos en ejecución	Directora	x																		
	Determinación de proyectos que continúan	Consejo	x																		
	Determinación de nuevos proyectos	Consejo	x	x	x	x	x	x													
Elaboración Preliminar de Plan Presupuesto, según normativa.	Elaboración de perfiles preliminares de proyectos nuevos	Funcionarios SINAES	x	x	x	x	x	x													
	Aprobación final de proyectos nuevos para incluir en el PAO 2014	Consejo							x	x	x	x	x								
	Inclusión Presupuestaria de las aprobaciones en el documento preeliminar de los proyectos aprobados por el Consejo.	Administrador							x	x	x	x	x								
	Inclusión Operativa de las aprobaciones en el documento preeliminar de los proyectos aprobados por el Consejo (Metas)	Garante de Calidad							x	x	x	x	x								
	Valoración de riesgos para cada una de las metas del Plan anual operativo, desarrollando las diferentes etapas (identificación, evaluación y administración) e incorporar las medidas para administración de riesgos en el plan presupuesto.	Garante de Calidad								x	x	x	x								
	Revisión del PAO preeliminar, antes del envío al Consejo para su aprobación	Directora												x							
	Aprobación del Consejo del PAO preeliminar.	Consejo														x					
Ajuste del presupuesto con el dato oficial de FEES. (Incluye ajustes mínimos previstos con anticipación)	Realizar el ajuste correspondiente, de acuerdo con los datos oficiales del FEES	Administrador														x					
	Revisión del documento con el ajuste correspondiente, de acuerdo con los datos oficiales del FEES	Directora															x				
	Aprobación del documento con el ajuste correspondiente, de acuerdo con los datos oficiales del FEES	Consejo																x			
Remisión, revisión y retroalimentación por parte de la Unidad Técnica del CONARE del documento preeliminar del Plan Anual Operativo del SINAES	Remisión del documento preeliminar con el ajuste correspondiente del Plan Anual Operativo a la Unidad Plan Presupuesto.	Administrador																x			
	Revisión y retroalimentación del documento del Plan Anual Operativo	Unidad Plan Presupuesto CONARE																x			
	Ajuste del documento Plan Anual Operativo, en su apartado de metas y elaboración de la versión final del documento	Garante de Calidad																	x		
	Ajuste del documento Plan Anual Operativo, en su apartado de presupuesto y elaboración de la versión final del documento.	Administrador																		x	
Aprobaciones finales del documento Plan Anual Operativo, versión final	Revisión del PAO documento final, antes del envío al Consejo para su aprobación	Directora																	x		
	Remitir el documento final de Plan Anual Operativo y Presupuesto al Consejo.	Administrador - Directora																		x	
	Aprobación del Consejo del Plan Anual Operativo, documento final	Consejo																		x	
	Remitir el documento final de Plan Anual Operativo y Presupuesto a la Unidad Plan Presupuesto.	Administrador																			x



4. Presentación de acciones en ejecución durante el ejercicio 2013. Tal y como se señala en la planificación propuesta, la dirección del SINAES, presento ante el Consejo las acciones en ejecución durante el 2013; a fin de que el Consejo analizará y definiera cuales de esas acciones continuaban. Esta información fue presentada al Consejo el 19 de Abril y conocida por el Consejo en la sesión del 30 de Mayo.
5. Definición de proyectos o acciones por parte del Consejo del SINAES. Esta etapa es Fundamental para la elaboración del PAO, en la medida en que es lo que permite el inicio efectivo de la asignación de recursos. Así, el Consejo:
  - a. El 24 de mayo de 2013, Acta 809-2013, se proponen las siguientes propuestas:
    - i. Juan Manuel Esquivel Alfaro: Elaboración, validación, administración y análisis de pruebas de conocimientos generales y específicas para estudiantes egresados o de último nivel de las carreras que estén en proceso de acreditación en el SINAES
    - ii. Chester Zelaya Goodman: Creación de un Centro de Gestión para la Calidad Académica.

El acuerdo tomado en relación con estas propuestas fue:

*SE ACUERDA*

- A. *Solicitarle al Sr. Juan Manuel Esquivel Alfaro remitir para análisis del Consejo la propuesta del Proyecto: "Desarrollo, Validación y Administración de pruebas generales y específicas de conocimiento para estudiantes que terminan carreras universitarias en proceso de acreditación"*
- B. *Solicitarle al Sr. Chester Zelaya Goodman remitir para análisis del Consejo la propuesta del Proyecto: "Creación de un Centro de Gestión para la Calidad Académica".*

El perfil solicitado fue remitido a los miembros del Consejo en fecha el 22 de julio de 2013; la del Sr. Zelaya y en fecha 22 de julio de 2013 la del Sr. Esquivel.

Estas propuestas finalmente fueron analizadas:

1. En la sesión celebrada el 24 de julio de 2013, Acta 821-2013, la propuesta del Sr. Juan Manuel Esquivel Alfaro: Elaboración, validación, administración y análisis de pruebas de conocimientos generales y específicas para estudiantes egresados o de último nivel de las carreras que estén en proceso de acreditación en el SINAES.
2. En la sesión celebrada el 1 de agosto de 2013, Acta 822-2013, la propuesta del Sr. Chester Zelaya Goodman: Propuesta de Creación de un Centro de Gestión para la Calidad Académica.

- b. En fecha 11 de Junio, el Consejo conoció una lista de ideas propuestas por el Sr. Alvaro Cedeño y la Sra. Sonia Marta Mora.
6. Elaboración de perfiles. A partir del listado de ideas y los dos proyectos propuestos, por miembros del Consejo, se procedió a distribuir entre los funcionarios del SINAES; la elaboración preliminar de perfiles de proyectos. Para esto se elaboró un cuadro con todas ideas y propuestas, se analizaron coincidencias tanto entre ellos, como con acciones en ejecución durante el 2013 (anexo 1). Asimismo, se elaboró un formato para la elaboración de perfiles (anexo 2).

A la fecha se cuenta con los siguientes perfiles de proyecto preliminares:

- a. Evaluación del impacto social de la acreditación
- b. Aumentar el Valor de la Acreditación para las partes.
- c. Influenciar la adopción de políticas de Estado en materia de Educación Superior
- d. estudio de posible construcción de edificio para el SINAES – Estudio de diseño y costos
- e. Evaluación de resultados
- f. Hacia el fortalecimiento de carreras de Educación”
- g. Monitoreo de la Educación Superior
- h. Autoevaluación y evaluaciones externas del SINAES de acuerdo con normativa de aplicación obligatoria o voluntaria según acuerdos del Consejo

Asimismo, se cuenta con el siguiente perfil, elaborado por el Sr. Esquivel, el cual el consejo analizo y pidió fuera enriquecido a la luz del análisis del Consejo e incluir la estimación de costos.

- i. Elaboración, validación, administración y análisis de pruebas de conocimientos generales y específicas para estudiantes egresados o de último nivel de las carreras que estén en proceso de acreditación en el SINAES

Por otro lado, se cuenta con las ideas iniciales para la elaboración preliminar del perfil de proyecto y la estimación de costos del proyecto:

- a. Creación de un Centro de Gestión para la calidad académica.

Finalmente, faltan por elaborarse los perfiles preliminares de las siguientes ideas:

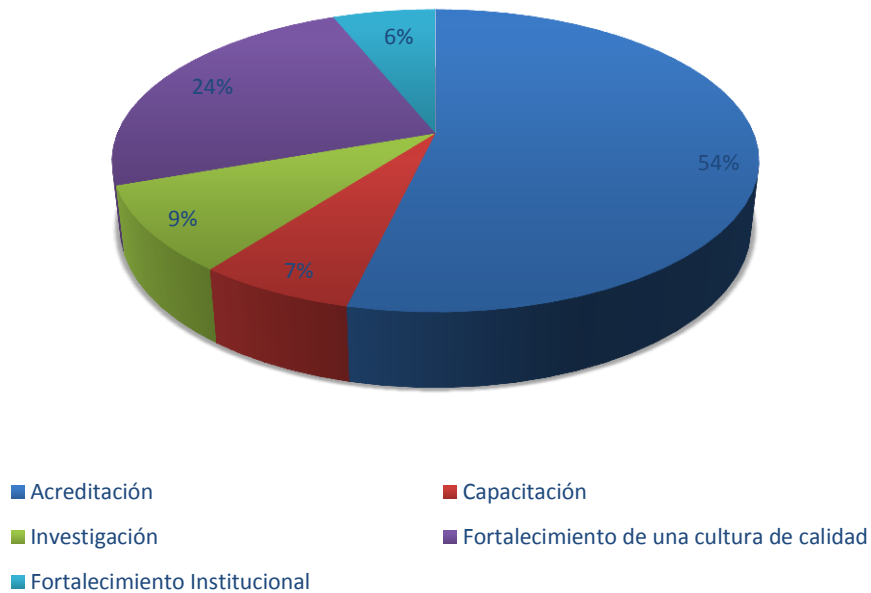
- b. Evaluación de docentes - / Atender el grave problema de la calidad de la formación de maestros y profesores
- c. Desarrollo organizacional de carreras y universidades. desarrollar destrezas como agentes de cambio: cómo facilitar el mejoramiento de las carreras y cómo no ser tenidos por “colonizadores”. Y una actitud de aceptación de la diversidad cuando es eficaz.
- d. Cerrarle el paso a las agencias acreditadoras de dudosa calidad.

- e. Crear uno o varios Think tanks para proveer insumos a las tareas de SINAES.
7. Discusión, análisis y aprobación de los perfiles de proyectos, para ser incluidos en el PAO. Esta es la tarea fundamental en la elaboración del presupuesto. Tal y como se mencionó, a la fecha el Consejo del SINAES ha discutido y analizado las propuestas presentadas por el Sr. Juan Manuel Esquivel y el Sr. Chester Zelaya – las cuales requieren aún de más elaboración. Para el resto de perfiles, el Consejo no ha iniciado aún la discusión, análisis y posible aprobación.
  8. Aprobación del PAO 2014 y remisión a instancias de CONARE, para su integración. De acuerdo con la programación, para elaborar la propuesta de PAO 2014 y ser presentada al Consejo para la aprobación final, se requería contar con la aprobación por parte del Consejo de los proyectos que entrarían en el PAO 2014, acción que debería estar finalizada. El envío del PAO 2014 a la Unidad encargada en CONARE, está programada para finales de Agosto. Es importante mencionar, que en la elaboración del PAO, implica por normativa de la Contraloría a partir de este año, el análisis de riesgos, análisis que solamente es posible realizar a partir de las metas que se establezcan, las cuales se ligan a los proyectos incluidos en el PAO.

### ***III. PRESUPUESTO ANUAL OPERATIVO SEGÚN AREAS DE TRABAJO DEL SINAES***

Para el ejercicio fiscal 2014, el SINAES contará con un presupuesto de 1 718 573 940,00, según los últimos datos indicados por la Unidad de Presupuesto de CONARE. De este monto, Como se observa en el grafico3, el área de acreditación continúa teniendo la mayor cantidad de recursos financieros con un 42%. Le sigue a esta, el área de Fortalecimiento de la cultura de calidad con 31% del total del presupuesto, el área de Investigación ocupa la tercera posición con un 13%, seguida por fortalecimiento institucional – 8% - y finalmente el área de capacitación con el 6% del presupuesto.

## Distribución Presupuestaria 2014, según áreas



Es conveniente señalar que estas áreas, tendrán para el PAO 2014 una asignación presupuestaria, según se describe en el siguiente cuadro:

Asignación de Recursos 2014	
Acreditación	922.713.762
Capacitación	114.700.934
Investigación	158.287.854
Cultura de calidad	417.632.830
Fortalecimiento	105.238.560

Ahora bien es importante indicar, que la asignación presupuestaria señalada en el cuadro anterior, no incluye la carga salarial imputada a cada área. De acuerdo con el estudio realizada por Castro Tato (2008); la carga salarial dentro del SINAES, tiene la siguiente composición:

Acreditación	Capacitación	Investigación	Fortalecimiento de una cultura de calidad	Fortalecimiento Institucional
53,69%	6,67%	9,21%	24,30%	6,12%

De ahí, que a pesar de que en términos monetarios, el área de acreditación recibe menos recursos que cultura de calidad, esta representa un mayor gasto de remuneraciones para el SINAES.

Para este año, además el PAO se plantea bajo una estrategia de formulación y ejecución diferente; basada en el establecimiento de programas marco de trabajo, bajo los cuales se integraran proyectos y actividades. Esta estrategia tiene la ventaja, que permite a la organización contar con mayor tiempo y análisis para la formulación de los proyectos y actividades y al Consejo, una discusión más amplia de los mismos y que conforme el Consejo va analizando y aprobando los proyectos y actividades, estos se irán incorporando al programa respectivo para su ejecución.

El programa, se entiende, entonces, como un conjunto de proyectos y actividades que buscan una finalidad u objetivo general común. Cada proyecto y actividad, formará parte del Programa, aunque actúa de forma interdependiente con los otros proyectos y actividades del mismo Programa. Es decir, cada proyecto y actividad, tiene su propia estructura específica (perfil) y presupuesto, pero se articula bajo la sombrilla del programa. De este modo, es el anticipo de lo que se planea realizar. El programa, entonces, como conjunto de proyectos y actividades unidos por un objetivo común, se pueden diferenciar además en cuanto a las poblaciones a las que van dirigidas y además pueden utilizar diferentes estrategias para lograr el fin último.

Trabajar bajo la modalidad de programas, permite al SINAES contar con una estructura que alberga proyectos y actividades del mismo tipo y por lo tanto, facilita el desarrollo de un número ilimitado de proyectos y actividades; que además facilita:

- Mejorar los procesos de planificación a mediano plazo
- Mejorar la eficacia de las acciones, al permitir la posibilidad de incluir en cualquier momento – una vez maduras y profundizadas -, un nuevo proyecto o actividad.

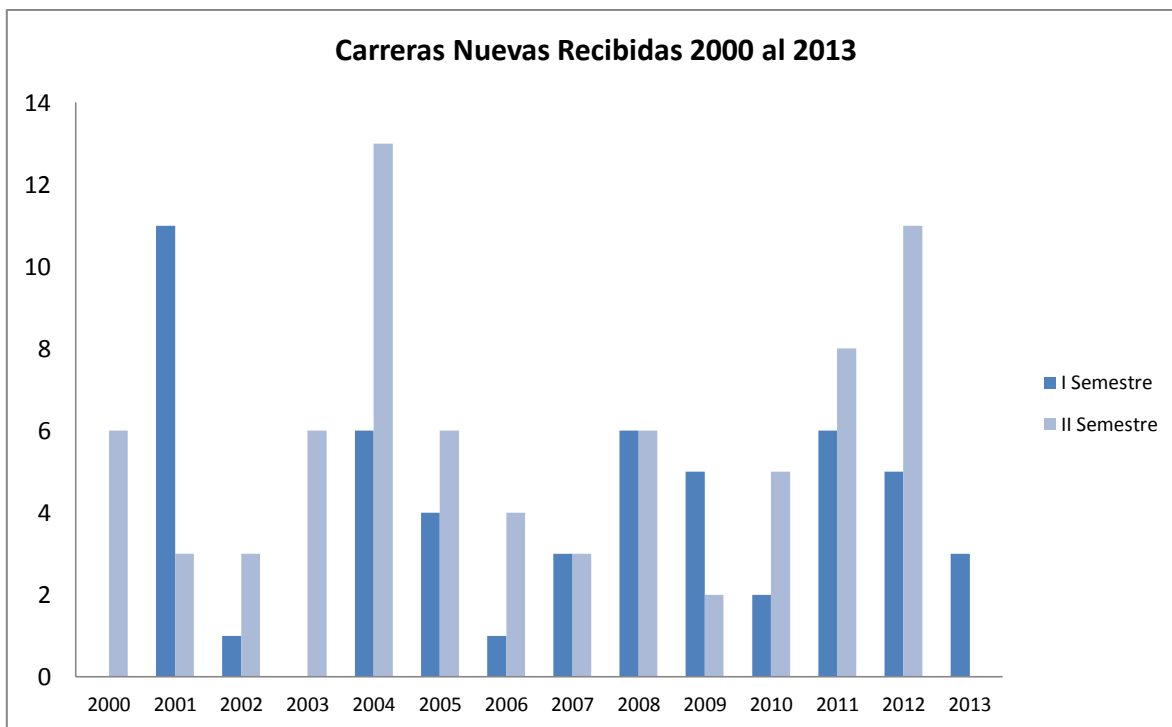
El programa, permite concretar objetivos y temas, ordenando los recursos disponibles en torno a actividades y proyectos que mejor contribuyen a los objetivos del programa; por cuanto señala prioridades de intervención para cada periodo.

Con esto presente, a continuación se presenta la planificación por programas, según las áreas de trabajo que han sido establecidas: Acreditación, Capacitación, Investigación, Cultura de Calidad y Fortalecimiento Institucional.

## Acreditación

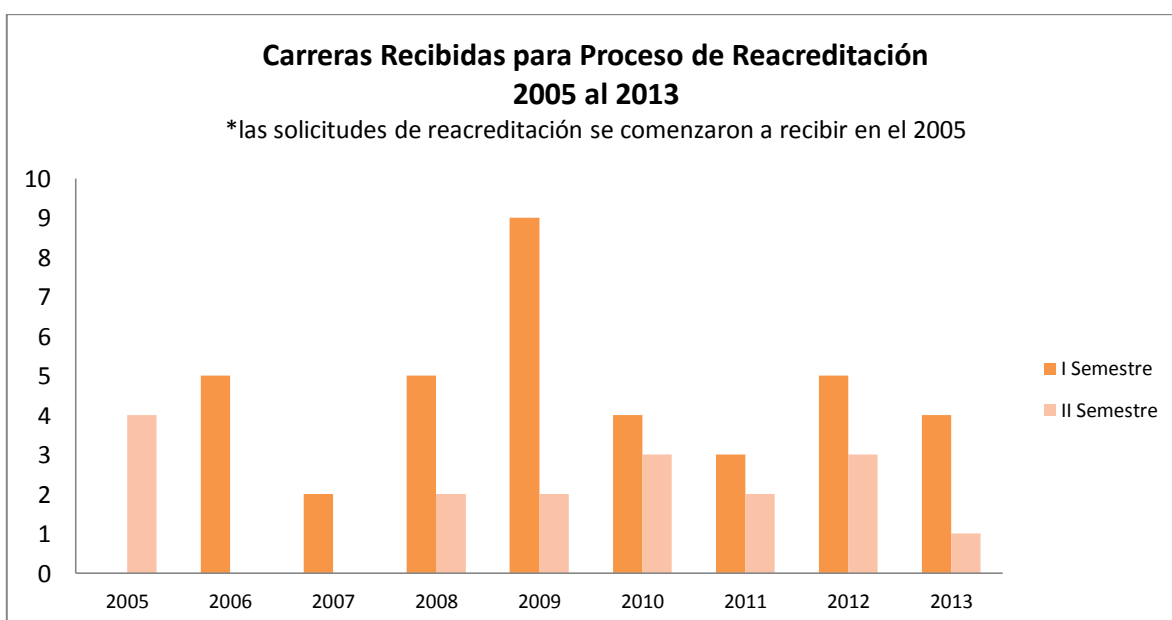
Algunas precisiones importantes en relación con esta área:

- En Costa Rica, la Acreditación es voluntaria, por lo tanto, esta actividad no está bajo el control directo del SINAES, en la medida en que depende de la voluntad de las autoridades universitarias costarricenses de rendir cuentas públicas de la calidad de sus carreras mediante la acreditación oficial del SINAES. Las carreras presentadas a acreditación durante el periodo, se muestran en el grafico 3.

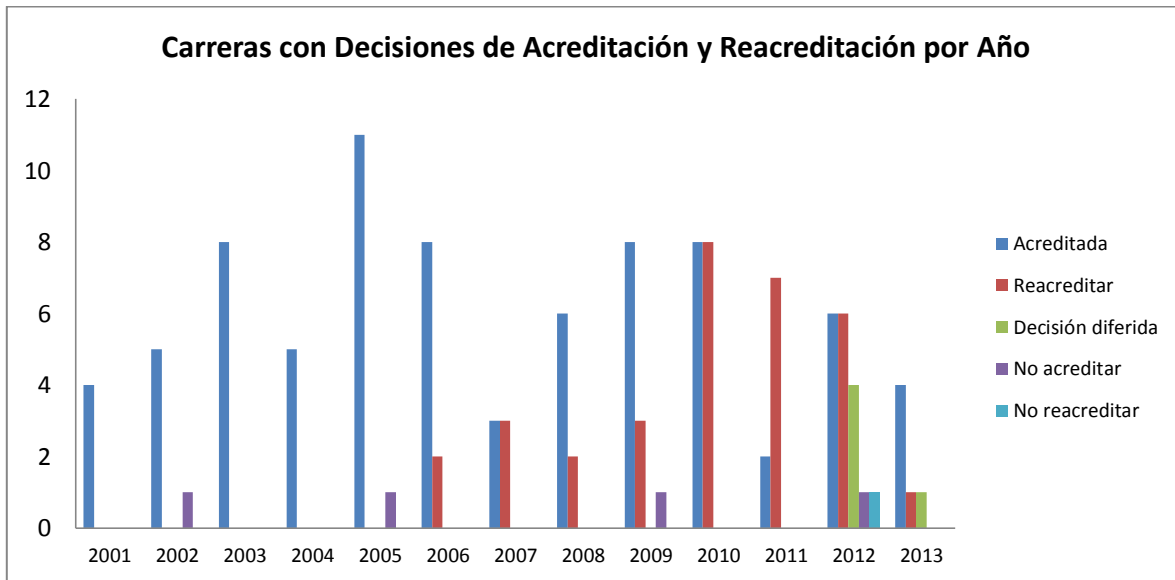


Como se aprecia en el gráfico, la mayor cantidad de carreras nuevas se presentan en el segundo semestre. Asimismo, en promedio, durante este período, las universidades han presentado en 10 carreras por año.

- A partir del año 2005, se inician los procesos de re acreditación de carreras, situación que se presenta en el grafico 4



- En cuanto a las decisiones de acreditación tomadas, estas se muestran en el cuadro 5. Importante es señalar que las primeras decisiones sobre reacreditación se dan en el año 2006, y que estas se han mantenido hasta la fecha. A partir del año 2012, se implementa por el Consejo un nuevo tipo de decisión que la denominada “decisión diferida”, la cual es aplicada actualmente tanto a carreras nuevas como en reacreditación.



- El modelo de acreditación que ha establecido el SINAES, requiere de la participación de la organización en las tres etapas fundamentales que define un proceso de acreditación – a saber -: Autoevaluación, Evaluación Externa y mejoramiento permanente. Es así, como una gran parte del trabajo que realiza el SINAES en esta área tiene que ver además con la atención de carreras y programas en los diferentes momentos del proceso. Tal y como se observa en el siguiente cuadro, el SINAES históricamente atiende alrededor de 66 procesos en sus diferentes etapas, para un total de 922 hasta la fecha. Es por esta razón, que la acreditación oficial de carreras es la etapa más visible del trabajo del SINAES. Comprende todas las tareas consustanciales a un proceso de acreditación, desde la recepción de documentación, análisis del Informe de Autoevaluación, selección de pares, visita de evaluación externa y seguimiento de Compromisos de Mejoramiento. En este sentido, es importante tener presente que esta área de trabajo, es por naturaleza la que consume mayor cantidad de recursos dentro del SINAES. De acuerdo con el estudio de costos de Castro Tato del 2008, esta área consume el 70% del gasto salarial del SINAES.

Procesos atendidos por año

Etapa	Sigla	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	Total
Informes de autoevaluación	IA	6	13	4	5	20	14	9	9	20	17	16	20	28	9	190
Visitas de pares	VP		4	7	7	6	16	8	4	13	19	8	19	12	14	137
Compromisos de mejoramiento	CM		1	4	7	5	17	2	6	7	18	14	11	17	15	124
Decisiones analizadas	D		4	6	8	4	13	10	6	8	13	18	8	20	7	125
Acreditaciones	AC		4	5	8	4	12	8	2	6	7	8	2	5	4	75
Reacreditaciones	RE							2	4	2	4	10	6	8	1	37
Decisiones diferidas	DF													4	2	6
No acreditadas	NA		0	1	0	0	1	0	0	0	3	0	0	3	0	8
Seguimiento (accm)	S			2	1	11	17	24	11	15	18	22	31	26	29	207
Reconsideración	RC							1	0	0	3	2	2	0	5	13
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>26</b>	<b>29</b>	<b>36</b>	<b>50</b>	<b>90</b>	<b>64</b>	<b>42</b>	<b>71</b>	<b>102</b>	<b>98</b>	<b>99</b>	<b>123</b>	<b>86</b>	<b>922</b>

Esta área de trabajo del SINAES a partir del 2014, será atendida mediante el **Programa de Fomento e Incentivos a la acreditación de la calidad de la educación superior en Costa Rica**. (ACREDITA). Anexo 2

Bajo el marco de este programa; se ejecutará según lo permita el presupuesto y una vez aprobados sus formulaciones por el CNA, las siguientes acciones:

1. Desarrollo y establecimiento de comités asesores y de apoyo al SINAES (Think Tanks).
2. Ejecutar **acciones** para aumentar el valor de la acreditación para las partes constituyentes del Sistema. Incluye incentivos reales para académicos y estudiantes en el marco de profundizar procesos de internacionalización en el área de calidad y aseguramiento de la calidad.
3. Ejecutar con apoyo y asesoría de ANECA el proyecto **DOCENCIA para Costa Rica**; el cual procura proveer de herramientas a las Universidades para que realicen procesos de evaluación de sus profesores.
4. Asegurando la calidad de las carreras y programas costarricenses en áreas de fuerte impacto social y de competitividad nacional: Educación, **Salud** e Ingenierías. Este proyecto se pretende aplicar por 3 años y consiste fundamentalmente en:
  - a. Para las Universidades miembros del SINAES
    - i. Realizar el proceso de evaluación externa de todas las carreras ofertadas en estas áreas con cargo al presupuesto del SINAES (se exonera a las Universidades del pago de este tributo durante la vigencia del proyecto)
    - ii. Apoyo en fortalecimiento académico en temas estratégicos **para la calidad en las carreras de estas áreas; por ejemplo, evaluación de resultados de aprendizaje, procesos enseñanza – aprendizaje, innovaciones pedagógicas, etc.**
    - iii. Estímulo a las comisiones de autoevaluación de estas carreras mediante la realización de estancias en carreras y programas internacionales de prestigio, a fin de que puedan conocer la experiencia y ejecutar lecciones aprendidas útiles para implementarse en Costa Rica.
  - b. Para las Universidades no miembros del SINAES. **El SINAES, ejecutará** durante este periodo un proceso de apoyo y asesoría a la ejecución de procesos de



autoevaluación en todas las carreras interesadas, de manera tal que estas Universidades tengan insumos valiosos para implementar procesos de mejora y a preparar en el mediano plazo procesos de acreditación de sus carreras, una vez afiliadas al SINAES. Con este fin el SINAES asumirá con cargo a su presupuesto:

- i. La contratación de asesores externos al SINAES, pero con experiencia como pares en el SINAES, para que faciliten estos procesos en esas Universidades.
- ii. Un proceso **simulado** de evaluación externa con **pares nacionales**. **Este proceso se desarrollará de forma** simultánea con equipos un mismo equipo de pares simultáneos, el cual podrá atender al menos 3 carreras o programas.
- iii. **Ejecutar planes de trabajo en instituciones de educación superior no miembros del SINAES.**

**Para la ejecución de este proyecto, el SINAES, establecerá alianzas estratégicas con el MEP, el Ministerio de Salud y el MOPT a fin de que haya una declaratoria pública de la calidad de las carreras de estas áreas, en el año 2014, 2015 y 2016. En este marco de declaratoria pública, el SINAES apoyará con este proyecto**

El resultado de este esfuerzo en el año 2014, será lo siguiente (esta meta se corresponde con el compromiso asumido dentro del proyecto del Banco Mundial):

- ✓ Carreras Nuevas Universitarias = 16
- ✓ Carreras Para – Universitarias = 3
- ✓ Programas de posgrado = 4
- ✓ Carreras acreditadas = 71
- ✓ Universidades nuevas afiliadas al SINAES = 1.

Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	META	INDICADOR
Consolidar una cultura de calidad propiciando procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación de acuerdo a las normas, criterios y procedimientos que rigen estos procesos, asegurando la revisión y actualización permanente de estos procesos de acuerdo a las buenas prácticas de calidad y tomando en cuenta las necesidades del mercado laboral y de la sociedad en su conjunto	Mantener el diálogo permanente con las autoridades académicas de las instituciones de educación superior para motivarlas a impulsar procesos de autoevaluación y mejoramiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar en las diferentes etapas del proceso de acreditación, 23 carreras parauniversitarias y de grado, así como programas de posgrado, nuevos y 71 carreras de grado acreditadas.</li> <li>2. Incorporar al menos una Universidad al Sistema.</li> </ol>	<p>Numero de carreras evaluadas / número de carreras programadas.</p> <p>Universidad incorporada.</p>

El monto presupuestado para esta área en el 2014, será de poco más de 405 millones, según se muestra en el siguiente cuadro.

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**  
**Gastos área acreditación**

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
				<b>TOTAL</b>	<b>405.916.900</b>
<b>1</b>				<b>SERVICIOS</b>	<b>405.916.900</b>
<b>1</b>	<b>03</b>			<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>2.500.000</b>
1	03	06		Comisiones y gastos por servicios financieros	2.500.000
<b>1</b>	<b>04</b>			<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>210.887.000</b>
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	210.887.000
<b>1</b>	<b>05</b>			<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>192.529.900</b>
1	05	01		Transporte dentro del país	5.000.000
1	05	02		Viáticos dentro del país	54.431.000
1	05	03		Transporte en el exterior	128.790.000
1	05	04		Viáticos en el exterior	4.308.900

## Capacitación

Esta área involucra actividades de aprendizaje vinculadas al objetivo de acreditación. La capacitación se dirige tanto a académicos universitarios, como a personal de las unidades de evaluación de las universidades y a profesionales que colaboran en las diversas etapas del proceso de acreditación. La capacitación aborda aspectos como la correcta aplicación de instrumentos de acreditación y del proceso de autoevaluación, normas internacionales de acreditación, etc.

Dentro de esta área, se establece el ***Programa de capacitación y construcción de capacidades nacionales para el aseguramiento de la calidad institucional (ASEGURA)***. Anexo 2

Bajo el marco de este programa; se ejecutará según lo permita el presupuesto y una vez aprobados sus formulaciones, las siguientes acciones:

1. Desarrollo y Establecimiento de un Centro para el Aseguramiento de la Calidad de las Instituciones de educación superior en Costa Rica.
2. Apoyar la construcción de capacidades en gestión universitaria y parauniversitaria, mediante la capacitación, asesoría y acompañamiento de académicos nacionales e internacionales.
3. Implementar un proceso innovador de capacitación en la acción con expertos nacionales, para que los contenidos de los procesos de capacitación que se desarrollen, en la medida de las posibilidades se implementen en las carreras y programas. Estos procesos de capacitación, se podrán desarrollar mediante diversas acciones, que pueden incluir entre otros conferencias, seminarios, talleres, cursos formales, etc.
4. Realización de Primer Encuentro Costarricense sobre la calidad de la Educación Superior, en el marco de la Catedra SINAES, con la participación de expertos internacionales, que desarrollaran temas específicos sobre los cuales se desarrollarán ponencias con expertos nacionales de carreras acreditadas. Se pretende que este sea un foro de producción de pensamiento.
5. Ejecutar el proyecto de AUDIT de ANECA en las IES, para Costa Rica,

El resultado de este esfuerzo en el año 2014, será lo siguiente (esta meta se corresponde con el compromiso asumido dentro del proyecto del Banco Mundial):

- ✓ 150 profesionales nacionales e internacionales capacitados por el SINAES.

Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	META	INDICADOR
Contribuir con las instituciones de educación superior costarricense a generar capacidades internas en el diseño y desarrollo de procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de la calidad liderando y promoviendo iniciativas innovadoras en la búsqueda de la calidad.	Generar procesos de capacitación, educación y sensibilización en el tema de gestión de la calidad de la educación superior y el papel de la acreditación con sus diversas fases.	Ejecutar procesos de capacitación para 150 profesionales nacionales e internacionales para el 2014.	Número de profesionales capacitados / número de capacitaciones programadas.

El monto presupuestado para esta área en el 2014, será de poco más de 87 millones, según se muestra en el siguiente cuadro.

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**  
**Gastos área capacitación**

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
				<b>TOTAL</b>	<b>87.341.100</b>
<b>1</b>				<b>SERVICIOS</b>	<b>87.341.100</b>
<b>1</b>	<b>04</b>			<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>26.000.000</b>
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	26.000.000
<b>1</b>	<b>05</b>			<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>14.086.000</b>
1	05	01		Transporte dentro del país	1.660.000
1	05	02		Viáticos dentro del país	6.928.000
1	05	03		Transporte en el exterior	5.498.000
<b>1</b>	<b>07</b>			<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>47.255.100</b>
1	07	01		Actividades de capacitación	47.255.100

## Investigación

Esta área comprende como aspiración tanto la indagación sobre teorías, conceptos, prácticas conducentes al mejoramiento de la eficacia de la educación superior, como la sistematización y aprovechamiento de la información que aportan las carreras al SINAES y su respectiva traducción en documentos que permitan visualizar el estado general de la educación superior y tomar decisiones en áreas de interés particulares, así como investigaciones puntuales en áreas predefinidas que llevan al objetivo anterior. Este programa, espera además producir la investigación necesaria para alimentar los proyectos y actividades en todos los programas del SINAES. Asimismo, es importante señalar que el desarrollo de este programa, se dará mediante diversos mecanismos, tales como alianzas estratégicas, el financiamiento de investigaciones, la contratación de investigaciones específicas y el desarrollo de investigaciones con personal académico de planta del SINAES.

Para el año 2014, el SINAES se propone avanzar en el área de investigación, dentro del marco del **Programa de Investigación en Educación Superior, Sociedad y Calidad (INVESTIGA)**. Anexo 3. Con este fin se ejecutará según lo permita el presupuesto y una vez aprobados sus formulaciones, las siguientes acciones:

1. “Desarrollo, Validación y Administración de pruebas generales y específicas de conocimiento para estudiantes que terminan carreras universitarias en proceso de acreditación

2. Desarrollo organizacional de carreras y universidades. Desarrollar destrezas como agentes de cambio: cómo facilitar el mejoramiento de las carreras y cómo no ser tenidos por “colonizadores”. Y una actitud de aceptación de la diversidad cuando es eficaz.
3. Monitoreo y Seguimiento de la educación superior en Costa Rica. (Producir un informe bianual sobre dimensiones relevantes de la educación superior en Costa Rica). Este informe se podrá desarrollar en alianza con otras instituciones nacionales e internacionales.
4. Evaluar el impacto de los procesos de acreditación
5. Influenciar la adopción de políticas de estado en materia de ES, mediante los resultados generados en las investigaciones y a través de otros mecanismos, como el desarrollo de procesos permanentes de consulta y retroalimentación con actores estratégicos.
6. Hacia el fortalecimiento de las carreras de educación que se imparten en CR: diagnóstico de la realidad actual.
7. Educación no presencial transfronteriza. Estudiar la oferta y demanda, características y situación.
8. Definición de perfiles para la educación media en Costa Rica, en alianza con el Consejo Superior de Educación.

El resultado de este esfuerzo en el año 2014, será lo siguiente (esta meta se corresponde con el compromiso asumido dentro del proyecto del Banco Mundial):

- ✓ Contar con resultados que permitan en el 2015, generar el primer informe sobre dimensiones relevantes de Educación Superior en Costa Rica.

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	META	INDICADOR
Liderar la investigación y el debate nacional sobre el desempeño y calidad de la educación superior costarricense que contribuya a generar señales concertadas para mejoramiento de la calidad de todos los programas impartidos por instituciones de educación superior así como mecanismos de realimentación y mejoramiento de los procesos impulsados en la búsqueda de la excelencia.	Impulsar la investigación y generación de conocimiento sobre educación superior y calidad.	Elaborar un informe inicial sobre las características esenciales de la Educación Superior de Costa Rica.	Informe elaborado

El monto presupuestado para esta área en el 2014, será de cerca de 71 millones, según se muestra en el siguiente cuadro.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES

PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

Gastos área investigación

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
				<b>TOTAL</b>	<b>51.888.500</b>
<b>1</b>				<b>SERVICIOS</b>	<b>51.888.500</b>
<b>1</b>	<b>03</b>			<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>8.709.000</b>
1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	8.709.000
<b>1</b>	<b>04</b>			<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>22.420.000</b>
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	22.420.000
<b>1</b>	<b>05</b>			<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>14.828.000</b>
1	05	01		Transporte dentro del país	3.500.000
1	05	02		Viáticos dentro del país	8.664.000
1	05	03		Transporte en el exterior	2.664.000
<b>1</b>	<b>07</b>			<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>5.931.500</b>
1	07	01		Actividades de capacitación	5.931.500

## Fortalecimiento de una cultura de calidad

El objetivo es procurar la construcción y fortalecimiento de una cultura de evaluación y calidad en la educación superior universitaria costarricense. A partir del año 2009, las actividades de difusión de la cultura de calidad se aglutinaron en el marco de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos Educación Superior y Sociedad. La promoción de una cultura de calidad se realiza a través de la activación de agentes significativos de cuya acción pueden obtenerse contribuciones al mejoramiento de la educación superior. Forman parte de esos elementos significativos, las autoridades nacionales, las autoridades universitarias, los colegios profesionales, otras agencias de acreditación, las entidades a las cuales se asocian, las autoridades de las carreras, los docentes, los investigadores, los especialistas nacionales e internacionales, los colaboradores administrativos, los estudiantes, las entidades de crédito a estudiantes, los padres de los estudiantes, los empleadores, los medios de comunicación y el público en general.

Esos elementos pueden activarse, entre otras maneras, mediante persuasión, formación, involucramiento en actividades de SINAES, transparencia de la información, creación de incentivos, acciones de búsqueda, diseño y promoción de sinergias productivas y de utilización de energías naturales del sistema, introducción de automatismos, apoyo a los liderazgos de alto

potencial para el mejoramiento, diseño y ejecución de una eficaz gestión del cambio, puesta en acción de mecanismos o prácticas que estimulen nuevas acciones o mejoramiento de las existentes, o cualquier otro esfuerzo que conduzca al alineamiento del accionar de los agentes significativos con los objetivos de SINAES.

Es importante tener presente que las actividades de Cultura de Calidad, por su naturaleza involucran una gran carga de organización que suele estar a cargo del personal del SINAES. En ese marco, a continuación se reseñan únicamente los gastos asociados a rubros presupuestarios específicos de la actividad, por lo que no se contempla ni el tiempo del personal, ni materiales de oficina, servicios de telefonía, fotocopios y afines que también se consumen en el proceso de organización de una actividad de Cultura de Calidad.

Para el año 2014, el SINAES se propone avanzar en esta área dando continuidad al **Programa Nacional de Fomento de una cultura de Calidad**. Anexo 4. Con este fin se ejecutará según lo permita el presupuesto y una vez aprobados sus formulaciones, las siguientes acciones:

1. ACCIONES PÚBLICAS DEL PROGRAMA FOMENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD (Futuros universitarios, formadores de opinión, empleadores, padres de familia, orientadores).
  - Administración y crecimiento página Facebook SINAES
  - Administración y crecimiento página Facebook "En tus manos"
  - Actualización sitio web "En tus manos"
  - Actualización sitio web "sinaes.ac.cr"
  - Actualización canal de Youtube
  - Cuñas de radio
  - Giras a colegios
  - Abríte puertas
  - Networking Orientadores
  - Expo Calidad
  - Ferias vocacionales MEP
  - Boletín digital para medios
  - Congreso de Orientadores
  - Boletín digital para empleadores
  - Muppis
  - Pauta en cines
  - Activaciones cine
  - Encuentros con Orientadores
  - Pizarra de corcho, Orientadores
  - Expo Calidad
  - Dos encuentros anuales con periodistas
  
2. ACCIONES OTROS PÚBLICAS NO CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA (instituciones educación superior miembros y no miembros, académicos, instituciones nacionales e internacionales).

- "Diagnóstico sobre las vías más efectivas para envío de información a los públicos y sub-públicos meta que no están contemplados en el Programa para el Fomento de una Cultura de Calidad
- Estudio para determinar la forma idónea en la que SINAES podría incursionar con un programa de radio dirigido a uno o varios de sus públicos meta  
Elaboración de un estudio sobre situaciones de riesgo que podrían presentarse y que afectarían la imagen de la institución ante uno o varios de los públicos meta. Incorporar acciones para la reducción de la probabilidad e impacto, así como un Plan de Manejo de Crisis.
- Desarrollo de una base de datos que sea incorporada al Sistema de Información, esto con el fin de estrechar la vinculación con los estudiantes que cursan carreras acreditadas y no acreditadas de grado y post-grado, así como de instituciones parauniversitarias.
- Servicio de monitoreo de noticias
- Crear una página de SINAES en Wikipedia en la que se incluya información sobre el origen de la institución, así como sus objetivos e hipervínculos a las diferentes instituciones miembros.
- Incluir en el sitio web del SINAES, "postcast" con testimonios de carreras que ostentan la acreditación oficial y que han visto como ésta ha contribuido a mejorar su calidad. Esto podría hacerse aprovechando los discursos de las ceremonias de acreditación
- Publicación de la lista de carreras acreditadas cada dos meses (6 publicaciones, dos páginas a color La Nación)
- Publicación de un anuncio por cada carrera acreditada
- Contratación del servicio de diseño de diferentes productos comunicacionales (anuncios prensa, invitaciones, etc)
- Contratar el servicio de grabación y edición de videos para ceremonias, así como para Facebook
- Participación en espacios dirigidos a colegiales y Orientadores (En la Cima, Escogiendo carrera, Matricúlate, Carreras de alta demanda)
- Participación en ferias vocacionales organizadas por universidades miembros

El resultado de este esfuerzo en el año 2014, será lo siguiente (esta meta se corresponde con el compromiso asumido dentro del proyecto del Banco Mundial):

- ✓ Divulgar los beneficios de la acreditación; a través de diversos medios tanto presenciales como virtuales, a 5 mil jóvenes de últimos años de secundaria.

De esta forma para el año 2013, las metas para estas áreas son:



Objetivo Estratégico	Objetivo Especifico	META	INDICADOR
Posicionar el tema de la calidad al interior de la sociedad costarricense, mediante la reflexión y divulgación continua sobre temas relacionados con la calidad de la educación y de las acciones del SINAES ante los diversos sectores sociales	Ejecutar el plan de comunicación y sensibilización de la sociedad costarricense sobre los procesos de acreditación y gestión de la calidad.	Mantener a 5000 jóvenes informados sobre los beneficios de estudiar en carreras acreditadas.	Número jóvenes informados.

El monto presupuestado para esta área en el 2014, será de poco más de 409 millones, según se muestra en el siguiente cuadro.

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**  
**Gastos área cultura de calidad**

CODIGO			OBJETO DEL GASTO	SINAES
			<b>TOTAL</b>	<b>378.113.070</b>
<b>1</b>			<b>SERVICIOS</b>	<b>378.113.070</b>
<b>1</b>	<b>03</b>		<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>254.678.390</b>
1	03	01	Información	169.678.390
1	03	02	Publicidad y propaganda	55.000.000
1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	30.000.000
<b>1</b>	<b>04</b>		<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>93.415.180</b>
1	04	05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	17.870.780
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	75.544.400
<b>1</b>	<b>05</b>		<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>13.856.600</b>
1	05	01	Transporte dentro del país	1.275.000
1	05	02	Viáticos dentro del país	6.707.100
1	05	03	Transporte en el exterior	5.874.500
<b>1</b>	<b>07</b>		<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>16.162.900</b>
1	07	01	Actividades de capacitación	16.162.900

## Fortalecimiento institucional

Esta área de actividad comprende la generación de redes nacionales e internacionales que propicien espacios de trabajo conjunto entre agentes nacionales e internacionales con intereses compartidos en torno a la calidad de la educación superior, conscientes plenamente de los múltiples avances recientes que se han generado en el ámbito internacional y el fortalecimiento

de la capacidad interna del SINAES, para responder con eficiencia y eficacia al desarrollo de sus acciones.

El SINAES es plenamente consciente de los múltiples avances recientes que se han generado en el ámbito internacional en el tema de la calidad de la educación superior. Hoy, como nunca antes, está surgiendo, en el plano mundial una multiplicidad de agentes ocupados del tema de la calidad de la educación superior que generan un cúmulo de nuevos y valiosos conocimientos de los cuales el SINAES no puede abstraerse. Por lo anterior, el SINAES participa sistemáticamente en foros internacionales y mantiene contacto académico tanto con agencias de acreditación de otros países como con redes de agencias.

Para el año 2014, el SINAES se propone fortalecer a la organización, a través del Programa de Fortalecimiento Institucional. Con este fin se ejecutará según lo permita el presupuesto y una vez aprobados sus formulaciones, las siguientes acciones:

1. Estudio de pre factibilidad de construcción de edificio para el SINAES – Determinación de diseño y costos.
2. Autoevaluación del SINAES buenas practicas INQAAHE
3. Becas de posgrado (cuatro de doctorado) en áreas estratégicas para el SINAES actual y para el SINAES futuro.
4. Rediseño de estructura Organizacional a luz del Plan Estratégico 2014-2019
5. Capacitación y formación continua para el personal del SINAES.
6. Incorporar en planilla del SINAES, dos plazas nuevas (más altas posibles), las cuales serán estructuradas bajo una nuevo régimen especial para el SINAES

Asimismo, se pretende continuar con la buena práctica de posibilitar y apoyar el intercambio internacional de miembros del CNA y de funcionarios del SINAES, mediante participación en Congresos, Seminarios, reuniones, talleres e intercambios. Asimismo, se dará continuidad a los procesos de capacitación permanente de los funcionarios del SINAES así como al fortalecimiento tecnológico y de sistemas de información de la institución.

El resultado de este esfuerzo en el año 2014, será lo siguiente (esta meta se corresponde con el compromiso asumido dentro del proyecto del Banco Mundial):

- ✓ Establecer acciones que permita al SINAES firmar convenios específicos de reconocimiento mutuo con al menos tres agencias nacionales certificadas internacionalmente, facilitando así la movilidad académica para las carreras acreditadas.

Para el año 2014, el SINAES trabajará en:

De esta forma para el año 2013, las metas para estas áreas son:

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>META</b>	<b>INDICADOR</b>
Promover el reconocimiento mutuo con otros sistemas de acreditación salvaguardando el modelo de educación superior y sociedad costarricense y contribuyendo al debate internacional sobre calidad mediante la crítica constructiva y propositiva.	Desarrollar Alianzas de reconocimiento mutuo con algunos países, intercambio con agencias y países que ya tienen un prestigio consolidado.	Establecer relaciones iniciales con tres agencias reconocidas internacionalmente para firmar convenios reconocimiento mutuo.	Convenios establecidos.

El monto presupuestado para esta área en el 2014, será de cerca de 73 millones, según se muestra en el siguiente cuadro.

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**  
**Gastos área fortalecimiento institucional**

<b>CODIGO</b>			<b>OBJETO DEL GASTO</b>	<b>SINAES</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>65.718.800</b>
<b>1</b>			<b>SERVICIOS</b>	<b>45.563.800</b>
<b>1</b>	<b>04</b>		<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>14.240.000</b>
1	04	01	Servicios médicos y de laboratorio	
1	04	02	Servicios jurídicos	
1	04	03	Servicios ingeniería	
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	10.000.000
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.240.000
<b>1</b>	<b>05</b>		<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>25.507.800</b>
1	05	01	Transporte dentro del país	1.000.000
1	05	03	Transporte en el exterior	12.162.000
1	05	04	Viáticos en el exterior	12.345.800
<b>1</b>	<b>07</b>		<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>5.816.000</b>
1	07	01	Actividades de capacitación	5.816.000
<b>5</b>			<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>1.325.000</b>
<b>5</b>	<b>99</b>		<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>1.325.000</b>
5	99	03	Bienes intangibles	1.325.000
<b>6</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>18.830.000</b>
<b>6</b>	<b>02</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</b>	<b>18.830.000</b>
6	02	01	Becas a funcionarios	18.830.000

## INGRESOS

Los ingresos del SINAES para el año 2014, provienen de lo establecido en la Ley de Fortalecimiento N° 8798, más una suma que las Universidades giran al SINAES en contribución por cada etapa del proceso de acreditación, que permite atender parcialmente los gastos relacionados con el análisis del Informe de Autoevaluación, la evaluación externa y el seguimiento del Compromiso de Mejoramiento.

Es importante indicar que el SINAES recibió en el año 2012, el primer presupuesto según lo establecido en la Ley de Fortalecimiento, equivalente a un 0.35% como referencia del FES y para el año 2014, se estable un monto del 0.45%. En el cuadro siguiente están los ingresos programados para el 2014.

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**  
**INGRESOS**

<b>PARTIDAS Y SUBPARTIDAS</b>	<b>SINAES</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1 718 573 940,00</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1 718 573 940,00</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>121 351 500,00</b>
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>121 351 500,00</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>121 351 500,00</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>121 351 500,00</b>
Servicios de investigación y desarrollo	121 351 500,00
SINAES-Acreditación	121 351 500,00
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1 597 222 440,00</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>1 597 222 440,00</b>
Transferencias corrientes del Gobierno Central	1 597 222 440,00
SINAES-MEP	1 597 222 440,00

## EGRESOS

Los egresos para el año 2014, estarían dados para las acciones descritas anteriormente según cada una de las áreas de trabajo del SINAES. En el cuadro siguiente se indican los egresos según las cuentas presupuestarias establecidas por la Contraloría General de la República.

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES**  
**PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**  
**Gastos**

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
				<b>TOTAL</b>	<b>1.718.573.940</b>
<b>0</b>				<b>REMUNERACIONES</b>	<b>600.170.571</b>
<b>0</b>	<b>01</b>			<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>552.161.448</b>
				Sueldos para cargos fijos	552.161.448
<b>0</b>	<b>02</b>			<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>48.009.122</b>
				Dietas	48.009.122
<b>1</b>				<b>SERVICIOS</b>	<b>996.548.370</b>
<b>1</b>	<b>02</b>			<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>1.300.000</b>
1	02	03		Servicio de correo	1.000.000
1	02	04		Servicio de telecomunicaciones	300.000
<b>1</b>	<b>03</b>			<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>268.887.390</b>
1	03	01		Información	169.678.390
1	03	02		Publicidad y propaganda	55.000.000
1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	41.709.000
1	03	06		Comisiones y gastos por servicios financieros	2.500.000
<b>1</b>	<b>04</b>			<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>383.532.180</b>
1	04	04		Servicios en ciencias económicas y sociales	10.000.000
1	04	05		Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	17.870.780
1	04	06		Servicios generales	9.560.000
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	346.101.400
<b>1</b>	<b>05</b>			<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>260.808.300</b>
1	05	01		Transporte dentro del país	12.435.000
1	05	02		Viáticos dentro del país	76.730.100
1	05	03		Transporte en el exterior	154.988.500
1	05	04		Viáticos en el exterior	16.654.700

CODIGO				OBJETO DEL GASTO	SINAES
1	07			<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>76.665.500</b>
1	07	01		Actividades de capacitación	75.165.500
1	07	03		Gastos de representación	1.500.000
1	08			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>5.355.000</b>
1	08	05		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4.200.000
1	08	07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1.155.000
2				<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>50.600.000</b>
2	01			<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>16.550.000</b>
2	01	01		Combustibles y lubricantes	5.000.000
2	01	04		Tintas, pinturas y diluyentes	11.550.000
2	02			<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>7.750.000</b>
2	02	03		Alimentos y bebidas	7.750.000
2	99			<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>26.300.000</b>
2	99	01		Útiles y materiales de oficina y cómputo	12.300.000
2	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	12.000.000
2	99	04		Textiles y vestuario	2.000.000
5				<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>51.325.000</b>
5	01			<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>40.000.000</b>
5	01	03		Equipo de comunicación	10.000.000
5	01	04		Equipo y mobiliario de oficina	15.000.000
5	01	05		Equipo y programas de cómputo	15.000.000
5	99			<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	<b>11.325.000</b>
5	99	03		Bienes intangibles	11.325.000
6				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>19.930.000</b>
6	07			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO</b>	<b>1.100.000</b>
6	07	01		Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.100.000
6	07	01	05	INQAHE / RIACES	1.100.000